

Boletín No 2020-101

RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC20-00000078

Título:

Las tarifas específicas que aplicarán para el cálculo del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en el período fiscal 2021

Impuesto a los Consumos Especiales

- Las tarifas específicas que aplicarán para el cálculo del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en el período fiscal 2021, son:

ICE	
Descripción	Tarifa Específica USD
Cigarrillos	\$0,16 por unidad
Alcohol	\$7,15 por litro de alcohol puro
Bebidas alcohólicas	\$7,18 por litro de alcohol puro
Cerveza artesanal	\$1.49 por litro de alcohol puro
Cerveza industrial de pequeña escala (participación en el mercado ecuatoriano de hasta 730,000 hectolitros)	\$8,41 por litro de alcohol puro
Cerveza industrial de mediana escala (participación en el mercado ecuatoriano de hasta 1'400.000 hectolitros)	\$10,48 por litro de alcohol puro
Cerveza industrial de gran escala (participación en el mercado ecuatoriano superior a 1,400,000 hectolitros)	\$13,08 por litro de alcohol puro
Bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida	\$0,18 por 100 gramos de azúcar añadida

- La tarifa específica de fundas plásticas para el 2021 tendrá una tarifa de USD \$0.06

Vigencia

- Esta resolución estará vigente a partir del 01 de enero del 2021, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**
Celular: 099 295 0954



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**
Celular: 099 468 9954



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**
Celular: 099 967 7232

Ing. Paul Delgado
Director de TICS

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

☎ : 07 4218 618
✉ : info@cle.com.ec

CUENCA
📍 : Av. Ordoñez Lasso 6-33 y
Los Olivos Edificio Orebri
Cuenca-Ecuador

QUITO
📍 : Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal (esquina).
EDIFICIO ZYRA: Piso 7 Oficina 704. (Frente al
Colegio Sebastián de Benalcázar). Quito-Ecuador